

ADENDA No. 3
CONVOCATORIA 616

OBJETO: *Seleccionar propuestas para otorgarles recursos de cofinanciación de proyectos que conduzcan a la innovación, el desarrollo tecnológico o la sofisticación de sus procesos, productos o servicios, a través de la incorporación y/o transferencia de conocimientos y tecnologías, con miras a mejorar su productividad y competitividad.*

Conforme con lo establecido en el numeral 5.3 “**ADENDAS**”, de la convocatoria 616, el **SENA** y **COLOMBIA PRODUCTIVA** emiten la presente adenda para modificar el numeral **5.2 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**.

Para facilitar la identificación de las modificaciones efectuadas, las mismas se escriben en *letra cursiva y en color rojo*, así:

PRIMERO: Se modifica el numeral **5.2 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA** de los Términos de Referencia, a efectos de: 1) ampliar el plazo y extender la fecha de cierre de la convocatoria y radicación de propuestas, 2) incluir una fecha límite para el envío del Plan de transferencia al SENA (Anexo 3) debidamente diligenciado ante el(los) líder(es) SENNOVA.

SEGUNDO: Se modifica el numeral **5.2 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA** de los Términos de Referencia, a efectos de incluir una fecha límite para el envío del Plan de transferencia al SENA (Anexo 3) debidamente diligenciado ante el(los) líder(es) SENNOVA. En consecuencia, el numeral 5.2 quedará del siguiente tenor:

En consecuencia, el numeral 5.2 quedará del siguiente tenor:

“5.2 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

El cronograma de la convocatoria es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
<i>Publicación términos de referencia</i>	<i>21 de julio de 2020</i>	Portales web de las entidades: www.sena.edu.co www.colombiaproductiva.com www.fiducoldex.com.co
<i>Término para el envío del Plan de transferencia al SENA</i>	<i>15 de septiembre de 2020</i>	<i>Correo electrónico del líder Sennova seleccionado según el listado establecido en el Anexo 3</i>

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
(Anexo3) debidamente diligenciado ante el(los) líder(es) SENNOVA		<u>Los planes de transferencia que sean radicados con posterioridad al 15 de septiembre de 2020 se tendrán por no recibidos y por tanto no se procederá a su revisión.</u>
Cierre de la convocatoria y radicación de propuestas	Se podrán radicar propuestas hasta el 21 de septiembre de 2020 a las 11:00:00	1. Plataforma de registro de propuestas 11:00:00 horas 2. Envío por correo electrónico de documentos hasta las 11:00:00 horas fomento2020@colombiaproductiva.com
Periodo de subsanación de propuestas	Desde el 19 hasta el 22 de octubre de 2020	A través del correo electrónico fomento2020@colombiaproductiva.com
Publicación preliminar de resultados de elegibilidad	4 de noviembre de 2020	Portales web de las entidades: www.sena.edu.co www.colombiaproductiva.com
Periodo de observaciones a los resultados de elegibilidad	5 y 6 de noviembre de 2020 hasta las 16:00:00	A través de los correos electrónicos fomento2020@colombiaproductiva.com convocatoriaidt@sena.edu.co
Publicación definitiva de resultados de elegibilidad	13 de noviembre de 2020	Portales web de las entidades: www.sena.edu.co www.colombiaproductiva.com www.fiducoldex.com.co
Publicación preliminar de resultados de viabilidad	23 de noviembre de 2020	Portales web de las entidades: www.sena.edu.co www.colombiaproductiva.com www.fiducoldex.com.co
Período de observaciones a los resultados de viabilidad	24 y 25 de noviembre de 2020 hasta las 16:00:00	Envío a los correos electrónicos fomento2020@colombiaproductiva.com convocatoriaidt@sena.edu.co
Publicación definitiva de Proyectos aprobados	4 de diciembre de 2020	Portales web de las entidades: www.sena.edu.co www.colombiaproductiva.com www.fiducoldex.com.co



*Los proponentes podrán formular inquietudes sobre la convocatoria desde la publicación de los términos de referencia hasta el **15** de septiembre de 2020, a través de los correos electrónicos fomento2020@colombiaproductiva.com y convocatoriaidt@sena.edu.co. Las respuestas a las inquietudes formuladas se publicarán de manera consolidada cada mes, mientras se encuentre vigente la convocatoria, en las páginas web de **COLOMBIA PRODUCTIVA** y el **SENA**".*

La presente se publica el 10 de Septiembre de 2020 en las páginas web <https://www.colombiaproductiva.com>, www.fiducoldex.com, www.sena.edu.co en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.